

LUIS HERNANDO DUARTE MONTAÑA
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE RAMIRIQUÍ BOYACA

EDICTO

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE RAMIRIQUÍ - BOYACÁ, EMPLAZA por el término de diez (10) días, a las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de herencia de la causante: **NOE DE JESUS SANCHEZ JIMENEZ** quien(es) falleció(eron) en Ramiriquí Boyacá, el día veintiséis (26) de junio de dos mil veintiuno (2021) quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 19.125.412 de Bogotá D.C., siendo Ramiriquí Boyacá, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite notarial de liquidación de herencia, mediante **ACTA NÚMERO DIECIOCHO (18)** del veintinueve (29) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021), se ordena la publicación de este edicto en un diario de amplia circulación Nacional y su difusión en la Emisora F.M. Andina Estéreo, de acuerdo al Decreto 902 de 1.988, artículo tercero (3º); Ordenarse su fijación en la cartelera de la Notaría Segunda del Círculo de Ramiriquí, por el término de diez (10) días.

Para Constancia se fija hoy treinta (30) del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 08: 00 de la mañana.

El Notario Segundo

leido a las 3pm 01-10-2021

LUIS HERNANDO DUARTE MONTAÑA
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE RAMIRIQUÍ

